

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN  
AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 04 DE ABRIL DEL AÑO 2022

Siendo las 10:00 horas del día 04 de abril del año 2022 los miembros del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, reunidos en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo General de esta Asociación Gremial, se da inició a la reunión programada para esta fecha y hora en los siguientes términos:

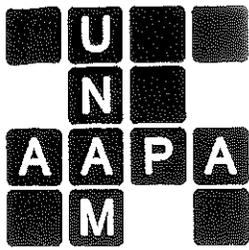
ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ	
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA	
C. LEONARDO GOTT MENDOZA	
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ	

ORDEN DEL DÍA:

1.- Examinar la solicitud de información número **330032922000004** formulada por la **FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN**, mediante la cual requiere saber la fecha de baja del Lic. José Francisco Salgado Rico como Secretario Administrativo y como personal docente, cuál fue el motivo de su bajo, si hubo un finiquito de prestaciones, la cantidad que se le entregó por concepto de finiquito, quién le pagó su finiquito, cuáles son los requisitos para ser Secretario Administrativo de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, quien ocupó de manera temporal el puesto del Lic. José Francisco Salgado Rico, las asignaturas que tenía asignadas en la Licenciatura en Derecho, así como quién funge actualmente como Secretario Administrativo.

2.- Analizar la solicitud de información número **330032922000006** formulada por la **C. HELENA CONTRERAS** a través de la cual solicita saber la forma de contratación del personal de esta Organización Gremial, cuántas personas prestaron sus servicios bajo la modalidad de subcontratación en los años 2020 y 2021, cuántas personas fueron contratadas directamente en el año 2021 y bajo qué tipo de contratación, el presupuesto destinado y como se utilizó para cubrir salarios en los años 2020 y 2021, cuántas personas laboraron bajo la modalidad de subcontratación en el año 2022, en que áreas o servicios laboraron y laboran las personas contratadas bajo la modalidad de subcontratación en los



años 2021 y 2022, cuántas empresas tienen celebrados contratos de prestación de servicios con esta Asociación Gremial para poner a su disposición a su personal, cuántos servidores públicos han sido o están siendo investigados por subcontratar o autorizar la subcontratación de personal, a cuántos servidores públicos se les ha sancionado por haber subcontratado personal, cuántas personas prestan sus servicios actualmente bajo contratos de prestación de servicios profesionales así como cuántas personas prestaron sus servicios bajo un contrato de prestación de servicios profesionales en los años 2021 y 2022.

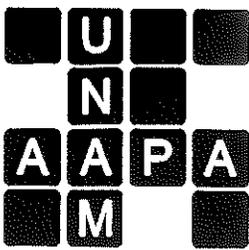
3.- Examinar la solicitud de información número **330032922000007** formulada por el **C. JACK ORTEGA**, mediante la cual requiere saber cuáles son los requisitos, la persona o funcionario ante el cual debe ser presentado, horario de atención, con relación a la excepción de omitir cuotas al personal académico de la Facultad de Derecho en la realización de estudios de especialización, maestría o doctorado de la División de Posgrado de Derecho, así mismo, que se incluya el pago de cuotas por concepto de proceso de selección para estudios de posgrado.

#### ACUERDOS TOMADOS:

I.- Respecto a la solicitud con número de folio **330032922000004** se acordó recomendar a la solicitante enviar su pregunta directamente a la Facultad de Estudios Superiores Aragón en virtud de que esta Asociación Gremial no cuenta con dicha información por no ser de su competencia.

II.- En lo referente a la solicitud con número de folio **330032922000006** se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia informarle a la solicitante que esta Organización Gremial no cuenta con personal contratado bajo la modalidad de subcontratación, que actualmente laboral en la misma 16 personas con un contrato de prestación de servicios profesionales y que esta Asociación Sindical no cuenta servidores públicos.

III.- En cuanto hace a la solicitud de información con número de folio **330032922000007** se le deberá informar al solicitante que puede acudir directamente a las Oficinas de esta Organización Gremial específicamente al área de Prestaciones en un horario de 09:00 a 18:00 horas, a efecto de que se le informe el procedimiento que debe seguir respecto a la información que desea saber.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
DE LA UNAM

RESOLUCIONES:

**PRIMERA.** - Se turnan los presentes acuerdos tomados por el Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México al Titular de la Unidad de Transparencia para que se formulen a la brevedad posible las contestaciones en los términos señalados en la presente Minuta, a efecto de que les sean notificadas a las y los solicitantes a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

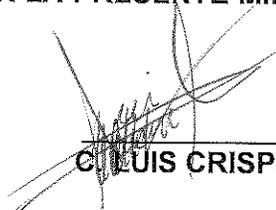
**SEGUNDA.** - Se entregan los acuerdos tomados en la presente sesión por los miembros de este Comité de Transparencia al encargado de elaborar las Minutas para que formule la correspondiente a esta fecha.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, siendo las 13:30 horas del día 04 de abril del año 2022, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

FIN DE LA MINUTA. -----

FIRMAN LA PRESENTE MINUTA

  
BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA  
PRESIDENTE

  
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ

  
MTRA. ISABEL MENDOZA GARCÍA

  
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ

  
C. LEONARDO GOTT MENDOZA